

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En esta Provincia y Peninsula, un mes . . . 1'50 Ptas.
En el Extranjero, un trimestre . . . 6'00 —

Número suelto, 5 céntimos; atrasado, 10

DIRECCION Y ADMINISTRACION
Calle de S. José, núm. 36

TALLERES:
IMPRENTA GARCIA CRUZ

DIRECTOR:

Santiago García Cruz

El Progreso

DIARIO REPUBLICANO AUTONOMISTA

FUNDADO EL AÑO 1905

TARIFA DE ANUNCIOS

(Page anticipado)
ANUNCIOS en primera plana, 20 céntimos línea de cuerpo 10;
en la segunda, 15; en la tercera 5, y en cuarta, 3.—COMUNICA-
DOS, desde 10 hasta 50 céntimos la línea.—ESQUELAS MORTUARIAS,
10 pesetas; mitad de precio a los suscriptores.

Importantes rebajas para anuncios permanentes

Teléfono núm. 162

ADMINISTRADOR:

Manuel F. García Cruz



El oro y el hambre

Mientras los grandes capitales españoles estén acumulados en el Banco, la Nación se caerá en una agonia lenta.

No hay un solo buque nacional que al regreso de América deje de conducir un buen cargamento de oro para el Banco. Pero como el precio del metal se queda encerrado en las cajas de la poderosa empresa, el pueblo seguirá depauperándose y la ola de la expatriación, creciendo. Y como consecuencia, envuelven en las tristes de una vida sin paz todos los hogares, excepto los de aquellos que se han colocado arriba y comodamente cortan el codiciado capón, dejando que por falta de capital, de brazos, y por sobre de energías muertas, perezca la poca industria que tenemos, mientras damos nuestro dinero al mercado ajeno, del cual somos estúpidos tributarios.

Es triste cosa que mientras en las cajas del Banco se ocultan cuantiosas sumas, el hambre, la miseria y la desesperación campee por pueblos y aldeas.

Si alguien se atreve a rebelarse contra tal estado de cosas, irritante e insupportable, entonces la Ley, esa Ley que no obliga a que el capital improductivo se movilice y cree elementos de vida, hace sentir su poder y acalla con severos razonamientos la voz de los que sufren hambre y han sed de justicia bien distribuida y anhela que la Patria dé el pan que con trabajos y a fuerza de crueldades se gana en otras latitudes.

Pero fijas en el contraste. A la hora de los sacrificios, cuando la Patria reclama salud y bienestar y tranquilidad, es cómodo pedir sensatez y cordura y patriotismo a la legión de hambrientos, mientras los de arriba permanecen ajenos a las fatigas y penalidades del vivir.

Si ese oro que vuelve a España no ha de convertir los terrenos abandonados en fértiles campos de abundancia y de bendición, y los malos talleres en bien montadas fábricas que nos rediman del tributo vergonzoso que pagamos a la labor de otros, poco le importará al obrero que el balance del Banco acuse tantos o cuantos miles de millones, ni que la en un tiempo "enferma peseta" tenga hoy salud y crédito, si esa peseta no la gana en el suelo patrio, viéndose precisado a emigrar porque el capitalista lo obliga.

En todas partes donde hay previsión y savias leyes económicas, se mueven los capitales beneficiando a todas las clases productoras. En España, por un contrasentido que ya resulta lógico, el capital se inmoviliza en las cajas del Banco, mientras el hambre, la miseria, la desesperación se pasea por pueblos y aldeas espantando al obrero.

Pero eso sí, no hay derecho a pedir. Porque entonces los de arriba, los potentados, invocan el patriotismo y la Ley funciona. Y esa Ley no consiente que se deje su cetro sin soberanía.

Del tiempo viejo

17 Octubre 1598.—Fallece en la ciudad de la Laguna el primer Capitán General del Archipiélago, que era a la vez Presidente de la Real Audiencia, Don Luis de la Cueva Benavides, Señor de Bedmar.

17 Octubre 1857.—Se publica en Santa Cruz de Tenerife el primer número del periódico "El Fénix", que se titulaba de literatura, artes, comercio y mejoras materiales, salía todos los sábados, su tamaño octavo mayor a cuatro páginas, editándose en la imprenta de Salvador Vidal.

17 Octubre 1883.—Se publica en la Habana el primer número del periódico "Eco de Canarias", revista decenal económica, política, científica y de noticias generales, fundada y dirigida por D. Valeriano Fernández y Ferrás, editándose en el establecimiento tipográfico del ejército.

OBITUARIO

Después de larga y penosa enfermedad, esta mañana falleció en esta capital nuestro buen amigo el oficial primero de la Administración de Arbitrios de este Cabildo Insular, don Juan Torres Herrera, persona aquí muy apreciada por cuantos le llegaron a tratar.

Su sepelio se verificará esta tarde. A su viuda, hijos y demás familiares damos nuestro pésame sentido.

¡Caballeros! El cinto abdominal F. Prats evita la obesidad.

La próxima lucha

Amaños y otras argucias

Los mauristas no saben a qué argucias apelar para hacer creer a los que no saben las escasas fuerzas electorales que poseen, que cuentan con las necesarias para triunfar en toda la línea. Al efecto, están apelando al procedimiento, ya anticuado, de hacer que los voceros, más o menos asalariados, o tráfugas, que de todo hay, propalen noticias por demás inverosímiles.

Entre éstos figura el muy inocente de que las casas extranjeras, aquí establecidas, prestan su apoyo incondicional a los mauristas germanófilos.

Como se vé, no puede ser más artificioso esa especie de balón que echan a rodar para que con el mismo se entretengan los que no conocen los secretos y martingalas de la política al uso.

Esas casas extranjeras no pueden prestar su apoyo, siquiera fuera de acción moral, a los que, germanófilos más o menos encubiertos, han venido abogando públicamente, con todo género de denuestos, por el triunfo de las armas alemanas, haciendo diarias apologías de los "metodos" de dicha nación, llegando para ello hasta el límite de ridiculizar en tertulias y en su órgano "Gaceta de Tenerife", la acción de las potencias de la Entente.

Posible será que esas casas y empresas, como extranjeras, se abstengan de tomar parte en estos asuntos de política local. Pero si llegan el momento de recomendar a sus empleados y amigos que tomen parte en la próxima lucha electoral, es de suponer que jamás pondrían sus elementos a favor de los mauristas germanófilos, que tienen por idolo a Vazquez de Mella, negándose a los que con constancia plausible, han venido defendiendo, en el terreno de la acción moral, los intereses de la Entente.

Como no es posible, tampoco, que los obreros hayan olvidado que dos mauristas, los señores Osma y Figueroa, se opusieron tenazmente en el Consejo de Estado a que éste concediera el crédito extraordinario para obras en estas islas como recurso para aliviar la miseria de la gran familia proletaria.

Todas esas especies absurdas, son otras tantas injurias que se lanzan por los mauristas germanófilos a la colonia inglesa y francesa y a los elementos obreros, que jamás han recibido un pequeño favor de esos políticos, que solo buscan su medro personal sin importarles un ardite ni el bienestar del país, ni el de ninguna de sus clases sociales.

Por eso nosotros ponemos hoy las cosas en el debido lugar.

Muy agradecidos

El diputado a Cortes por esta isla, nuestro muy querido amigo y correligionario D. Darío Pérez, nos ha dirigido el siguiente despacho que le agradecemos sinceramente:

«Madrid, 16—12'45»

Director PROGRESO.—Tenerife. Al recibir hoy primeros números después suspensión, envíole con cordial enhorabuena expresión vivo deseo prosperidad periódico y afectuoso apretón de mano.»

Aviso importante

Se sigue la magnífica accesoris del Club Inglés, en la Plaza de la Constitución, propia para cualquier clase de negocio por su situación céntrica y por lo amplio del local.—Para informes dirigirse al Club Inglés.

En Madrid

EL COMITÉ DE LA HUELGA ANTE EL CONSEJO DE GUERRA

Continúa la defensa

Solamente la huelga ferroviaria de Valencia no tuvo arreglo posible, y no por culpa de la autoridad, en aquella ocasión y lugar representada por el capitán general de la región. Pidió éste a la representación de los ferroviarios que en Valencia gestionaba el arreglo, fórmula para la solución y los ferroviarios le dieron: libertad a los detenidos, sobreseimiento de los procedimientos incoados y admisión del personal, sin represalias por parte de la Empresa. El capitán general otorgaba lo primero. Lo segundo precisaba consultar a la Compañía. La respuesta de la Compañía hacía imposible la solución. Recababa el derecho a despedir sin justificar el despido. Pero para evitar el conflicto de una huelga ferroviaria de la Compañía del Norte, que dado el estado del país y del proletariado, se convertiría en general, se atendió a la petición de tratos y negociaciones hecha por el ministro de Fomento y se llegó a convenir como fórmula de solución aceptar el despido de los ferroviarios cuya responsabilidad justificara la Empresa ante el ministro, o en quien delegase, y las representaciones de la Compañía y de la organización obrera ferroviaria.

Al comenzar las negociaciones, el dignísimo ministro de Fomento, señor vizconde de Eza, expuso su conformidad e hizo publicar, al informar sobre el asunto a la Prensa, que era tan opuesto a las represalias en los conflictos sociales que aún ni la palabra admitía; y en privado y a la Comisión obrera dijo que era tal la amplitud de su espíritu para la depuración de responsabilidades que a sus compañeros de Gobierno expuso ser necesario, para juzgar en justicia a un trabajador huelguista, colocarse en su situación y circunstancias; escaso sueldo para atender a sus personales necesidades materiales e existencia como hombre de su familia.

Sigue relatando las gestiones que llevó a cabo el capitán general de Valencia y agrega:

El Comité directivo publicó un manifiesto, instrucciones y demás en unas hojas que no llegan a ser repartidas y que sirven al fiscal como fundamento del delito.

¿Qué dice el manifiesto suscrito por el Comité directivo que no se haya dicho en todos los mitines de las izquierdas y en sus periódicos? ¿Qué dice que no se dijera en el manifiesto que después del 1.º de Junio último firmaron en Córdoba desde la extrema izquierda hasta el dean de la catedral pidiendo nuevos hombres y nuevas formas? ¿Qué dice que no sea consecuencia de lo que el hombre sabio y bueno que se llamó Alfredo Calderón dijo en 1902, reimpresso y publicado la semana pasada sin que la censura militar lo impidiera? Escuchad, pues es de gran interés en estos momentos: "La pretendida armonía de intereses se ha transformado en tremenda lucha de clases; la libre competencia ha ido a parar al monopolio de los trusts; la esperada liberación de las clases sociales es hoy contraste irritante, abismo insonable entre la opulencia y la miseria. Esto ha hecho dondequiera el egoísmo industrial activo, emprendedor de la moderna burguesía."

Sigue la lectura de este artículo de Alfredo Calderón, y luego añade:

Es un llamamiento al recíproco respeto y estimación lo que deben darse aquellos que persiguen el mismo fin.

Además, secuestradas las hojas antes de ser repartidas, sus efectos quedan anulados.

Aun creyendo suficientes los argumentos expuestos para demostrar que no existen los delitos que el criterio fiscal presenta y, por tanto, la complicidad de mis defensores, he de hacer otra clase de argumentos antes de finalizar.

Respecto al delito de sedición militar he de adherirme a lo expuesto por la defensa del Comité directivo de la huelga. En cuanto a la complicidad en lo que respecta a las proclamas, el artículo 3.º de la llamada ley de jurisdicciones de 23 de Marzo de 1906 dice que tratándose de un delito cometido por medio de la imprenta ha de tenerse en cuenta lo dicho en los artículos 13 y 14 del Código penal ordinario y que excluyen toda responsabilidad en concepto de cómplices o encubridores en orden a los delitos de imprenta y que sólo son responsables los autores, según la escala de responsabilidad subsidiaria que los citados artículos establecen. Dichos artículos tienen aplicación al fuero

militar por lo que taxativamente expresa y dispone el 174 del Código de Justicia militar, que dice:

"Para la calificación y penalidad de los delitos consumados, frustrados y tentativas de delito, como en lo concerniente a la calidad y responsabilidad de los autores, cómplices y encubridores, se observarán los preceptos del Código penal ordinario."

Respecto al delito de rebelión, que significa la huelga, según el criterio fiscal, comprendido en el artículo 248 del Código penal ordinario, esta defensa expone que el derecho a la huelga es legítimo, consagrado por la ley vigente de huelgas, y aunque la huelga general no se subordina a reivindicaciones económicas en la relación directa de obrero a patrono y presenta una finalidad política, no es suficiente todo ello para constituir el delito de rebelión militar, cuyo carácter esencial no está en perseguir cualquiera de los fines que determina el artículo 243 del Código penal ordinario y si en la forma o procedimiento ilegal para alcanzar el fin. Si se prescindiera de que los medios ilegales puestos en práctica son los que caracterizan esencialmente a la rebelión, caeríamos en los abominables tiempos de los blancos y negros, de la legalidad o ilegalidad de delito. Legales son los partidos extremos que se mueven dentro del derecho para conseguir sus fines. Señores: lamentables es que se haya iniciado un movimiento de retroceso en el sentido de legalidad o ilegalidad de las ideas.

La huelga del 13 de Agosto último no puede considerarse como delito de rebelión, pues si tal se reconoce, habría que reconocer lógicamente la delincuencia de toda una clase social excitada, estimulada e inducida por un vivo estado de la conciencia nacional determinado por las quejas y aspiraciones unánimes y como consecuencia el procesamiento de los millares de obreros que se cruzaron de brazos. Si no cabe el procesamiento de los que pararon, por no haber incurrido en responsabilidad como meros ejemplos del delito de rebelión, tampoco pudieron delinquir los directores de la rebelión, que se limitaron a cumplir un mandamiento del proletariado al ordenar el paro.

Debe tenerse en cuenta que los delitos aislados a que la huelga dió lugar, con objeto de otros procesos y no pueden enlazarse al plan y dirección de aquélla.

Por tanto, si no existe delito, la complicidad desaparece, y, en consecuencia, pido para Gualterio José Ortega Muñoz, que en todo momento se limitó a dar una generosa hospitalidad al Comité directivo, y que no ha podido prestar cooperación alguna anterior o simultánea a la huelga puesto que estaba acordada por el Congreso obrero por delegación, la libre absolución, y termino recomendando a los señores del Consejo las palabras de Séneca:

"La más fuerte y formidable fuerza está fundada en el amor del pueblo."

A las 21:10 se suspende el acto, que se reanuda a las 4 de la tarde.

(Continuará)

NAUFRAGOS en Las Palmas

Por noticias particulares se ha sabido que el vapor español "Ernesto", que llegó ayer al medio día a Las Palmas, condujo a aquel puerto 45 naufragos del vapor italiano "Caprea", que en lucha con un submarino alemán fué hundido a 60 millas de Casablanca.

Entre los naufragos hay cuatro heridos, uno de ellos de gravedad que ha ingresado en el Hospital Inglés de aquella ciudad.

Durante la lucha con el submarino resultaron muertos tres tripulantes, entre ellos el segundo oficial del vapor italiano.

Tan pronto tengamos más detalles los daremos a conocer a nuestros lectores.

Carnet de sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar a nuestro querido amigo y correligionario D. Gregorio Alba y Carmona, jefe de la casa Elder en el Puerto de la Cruz.

—Han experimentado una notable mejoría en la enfermedad que padecen nuestros queridos amigos y correligionarios D. Hilario Pérez y D. Buenaventura Padrón. Lo celebramos.

COMENTARIOS

Sukhomlinoff.

Todos tienen para la revolución acusaciones sin término porque no ha conseguido todavía una homogeneidad, una disciplina y una eficacia. Ya casi, casi, se repite la frase famosa:

"¡Qué hermosa era la revolución bajo el Imperio!"

Y más de un republicano, francófilo, naturalmente, ante las desventuras de la guerra en el frente oriental, piensa entristecido que bajo el zarismo no pasaban semejantes cosas.

Y bien; aquí está el proceso de Sukhomlinoff, que es el proceso del Imperio. Imponente, lírico, hinchado, como cuadraba a un general zarista, anunciaba la apoteosis militar de Rusia.

¡Ocho millones de hombres, llegada la hora solemne, descenderían por Prusia y la Galitzia!

Pero a un tiempo mandaba desmantelar las fortalezas de Polonia. ¿En nombre de qué? No hubo explicaciones. La fuerza rusa, sin duda, no necesitaba parapetos. Únicamente. ¡Jurés, el "sin patria" de los nacionalistas, se alzó en la Cámara francesa para investigar y recriminar aquel misterio.

Sukhomlinoff presidió la movilización y las operaciones hasta finales del 1915, después de la gran retirada de Galitzia. Era toda la nación que se alzó contra él y el zar y los suyos le sostuvieron y las investigaciones comenzadas para exigir responsabilidades, tuvieron un fin pronto e inofensivo.

Pero esa resolución, a la que murieron los mismos revolucionarios, lo primero que hizo fué detener a Sukhomlinoff, enjuiciarlo y sentenciarlo. Los debates que han precedido a la sentencia muestran toda la traición del general y del Imperio. Hasta ahora los periódicos franceses e ingleses han tratado el proceso de Sukhomlinoff con una parvedad lamentable. Algun periódico comienza ya a reproducir textos de periódicos rusos, sobre todo, del "Reich", el órgano de los cadetes.

En el mes de Agosto de 1914 se habían enviado tropas al frente con un fusil por cada dos hombres. El general Yanuskevitch ha declarado en el proceso que "centenares de miles de soldados eran enviados a las trincheras o a la batalla sin fusil o con uno por cada cinco o seis hombres. El 26 de Septiembre de 1914 el embajador de Francia, por ruego del general Joffre, preguntaba a Sukhomlinoff si tenía suficiente provisión de obuses. Contestó que sí y con un optimismo extraordinario.

Sobra de obuses y acababa el jefe del Estado Mayor de telegrafiar con fecha 10 de Septiembre de 1914:

"La batalla sigue formidable y el gasto de cartuchos es enorme. La situación es crítica, desesperada. Ayúdenos. Envíe municiones por trenes expresos a Bres-Litowsky."

Y el 21 de Octubre del mismo año el general Ivanoff le telegrafaba:

"Si no recibimos municiones, tendremos que acabar la batalla y conducir las tropas a retaguardia, en condiciones difícilísimas. Os lo ruego, decidase."

Todo inútil. El 3 de Abril el general Yanuskevitch telegrafaba:

"Lo previsto ha llegado. Hemos tenido que evacuar Przemysl. Brusiloff dice que todo ha sido por falta de cartuchos. Ayer los alemanes tiraron 3.000 obuses de grueso calibre, mientras que durante el mismo tiempo nosotros hemos lanzado cien."

La historia sigue así, trágica e inextinguible. Un día ofrecieron a Sukhomlinoff, desde América, 300.000 fusiles, que rechazó, alegando pequeños pretextos, adquiriendo, en cambio, un encargo de cañones Deport declarados inservibles, porque Myasoydoff, fustigado después por un espía y traidor, y el espía austriaco Altschuller, su íntimo, tenían correaje.

Este hombre venal y traidor fué el que movilizó el 30 de Julio, sabiendo que Rusia estaba indefensa. Alemania respondió con el estado de guerra, hallando así el pretexto para comenzarla.

"¡Veis las declaraciones de Sukhomlinoff!"; nos decían estos días desde Berlín.

Muy bien; pero ¿no habría por en medio otro buen servicio de ese traidor a Alemania, de ese traidor que después de una vida fastuosa, de rajah, con 100.000 pesetas de sueldo, podía todavía colocar en los Bancos dos millones de pesetas?

Ana de orís, a media leche, con buenos informes. Darán razón, Pescadores 22.



Otra vez Bores Romero. ¿Que diremos del Gobernador civil de Canarias? El señor Bores estima perfectamente arreglada la cuestión política de estas islas.

Y añade que estará de vuelta para hacer las elecciones municipales. Si es reto, ni siquiera nos tomamos la molestia de recoger el guante.

Parece que se confirma la probabilidad de que mañana se firme el decreto restableciendo las garantías. Lo sentimos.

¿En que menesteres ocupará el señor Bores, cuando regrese, a la policía gubernativa?

Sin el régimen de excepción que le amparaba en sus extralimitaciones, nos parece que no podrá impunemente establecer el cerco con que pretendió neutralizar la labor de los republicanos.

El día 29 se reunirá en Madrid el pleno de la asamblea de Parlamentarios. Y tendrá el señor Vivanco oportunidad para suspender otra sesión del Ayuntamiento y el señor Bores motivo para un nuevo viaje a la Península, sin retorno, naturalmente.

"La Gaceta", de Madrid, anuncia la provisión de la cátedra de Lógica fundamental que explicaba en la Universidad central el concejal socialista don Julián Besteiro, condenado a reclusión perpetua por el Consejo de guerra que juzgó los sucesos ocurridos en Agosto.

Los republicanos de Barcelona han acordado proclamar candidatos para diputados a los individuos del Comité de la huelga.

Tenemos el convencimiento de que la candidatura saldrá triunfante.

Verbena a favor de la Cruz Roja BRITANICA en el Parque Recreativo 18 Octubre 1917

Entradas para caballeros, 2'50 Ptas. Entradas para Sras. y Srtas., gratis.

A las 8'30 p. m.

POR CABLE

Asuntos canarios

(De nuestro redactor corresponsal Sr. Mesa) Madrid, 16—22'40

Gobernador

El de esa provincia, señor Bores, ha conferenciado hoy con el jefe del Gobierno, señor Dato.

Etiqueta

Este ha dicho que la visita del señor Bores fué simplemente de cumplimiento.

Permanencia

El señor Bores estará en Madrid hasta fines del mes actual.

Electoral

La permanencia en esta Corte del señor Bores, obedece a que el ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, tiene que resolver los asuntos electorales de Tenerife.

Hombre activo

El Delegado regio de Enseñanza de Las Palmas, don Juan Mellán Alvarado, en compañía del Sr. Mattos (don Leopoldo), visitó hoy al Director general del Ramo, celebrando con él una larga conferencia.

Por lo suyo

El señor Mellán y Alvarado apoyó las mejoras que para la enseñanza en la isla de Canaria reclama en la Memoria que ya entregó al ministro señor Andrade.

Elogios

El Director general de Enseñanza, señor Bullón, elogia la gestión del delegado don Juan Mellán.

Graduada

En la Gaceta se publica la disposición creando una Escuela graduada en el pueblo de Agüimes, isla de Canaria, con las dos plazas de maestros de sección.

Antes de comprar Sombreros adornados para señoras y señoritas véase la colección y precios que presenta el BAZAR X, de esta Capital. Alfonso XIII, 48, esquina a Teobaldo Pówer.



La Universidad y Besteiro

La opinión del rector

El Imparcial, con oportunidad notoria, publica una conversación sostenida por uno de sus redactores con el rector de la Universidad Central, señor Rodríguez Carracido.

Si, señor, esta mañana visité a don Julián Besteiro en la Cárcel Modelo y volveré esta tarde, porque no puedo sino cruzar un saludo atropellado con el ilustre catedrático, y deseo hablar con él. Aquello era un jubileo.

Catedrático o ex catedrático, señor rector?

Catedrático; para mí, catedrático, porque de la sententia nada sé oficialmente todavía. Yo he seguido siempre con cuidado la labor intelectual de Besteiro, y deseo verle para decirle cuánto lamento su situación desgraciada, para testimoniarle que no le abandonan las gentes, por los respetos que su alto saber impone, por las consideraciones que merece en estos momentos. Yo veo en él ahora y siempre un amigo, un compañero.

¡Oh! Indudablemente. A consecuencia del fallo se le separará de la cátedra, y ésta se proveerá como corresponde.

¿Y usted, señor rector, estima que nunca el señor Besteiro volverá a ser reintegrado en el ejercicio de sus funciones de catedrático?

Verá usted. A raíz de la Restauración, siendo Cánovas presidente del Consejo y Ororivo ministro de Fomento, dictóse un real decreto separando de sus cátedras a Giner y a Salmerón de la Universidad Central; a Soler, de Valencia; a Gómez Linares y Laureano Calderón, de Santiago. Formó, a los cinco años, Gobierno Sagasta, y Alba redá, ministro de Fomento, decretó la reintegración en sus cargos de los catedráticos suspensos, ordenando que les fueran abonados sus haberes y que volviesen a ocupar sus números en el escalafón, cual si nada hubiese ocurrido.

¿Es posible, pues, y hay precedentes, que don Julián Besteiro vuelva a su cátedra o a otra similar?

Suponemos que la opinión del rector es la de la Universidad. Lo suponemos por honor de la Universidad española, no porque nuestro amigo Besteiro necesite de otras defensas que la muy cordial y sincera de que puede estar seguro: la del partido socialista y organización obrera. Sería una vergüenza que los catedráticos, pensando de distinta forma a como piensa el rector de la primera Universidad española, abandonaran, por sectarismo o por egoísmo, a su compañero hoy preso.

A este propósito dice muy bien otro catedrático, el Sr. Jaén, lo que sigue:

«Si no cometió ningún delito de los que avergüenzan una vida, los universitarios todos debemos saludar al compañero y estrechar la mano del honrado delincuente mientras laboramos por su libertad.»

Y su cátedra de Lógica debe quedar vacía esperándolo; explíquela aquel a quien corresponda por precepto reglamentario; ningún catedrático debe pedir pasar a ella si se anuncia la vacante; si corresponde a oposición, los doctores no catedráticos harán un acto nobilísimo no concurriendo a ella; quede ahí sin titular hasta que llegue el día en que vuelva a ser ocupada por su legítimo propietario. Esto honraría a los universitarios españoles. ¿Lo harán? Queremos creer que sí. No tenemos derecho todavía a dudar de su espíritu corporativo, ni de su dignidad profesional. Esperamos...

¿De dónde vienes?

Don Juan Yanes Perdomo, ilustre y significativo elemento del partido conservador maurista de Tenerife, haciendo uso de un mal fundado principio de autoridad o privilegio de la raza, Q. E. P. D. en los altos reinos de la gloria, se ha tomado la libertad por su cuenta, y ofendiendo mis ideales de redención, de humanidad y de justicia, de citarme para una reunión que celebró su funesto partido el día 14 de los corrientes, para tratar, según dicen, la palpitante cuestión de las cercanas elecciones municipales. ¡Allá es un profeta!

¿A dónde vas? ¿Qué alma de los infernos o de los altos reinos celestiales te envía? ¡Aparta, piedra flagelada! Con qué derecho dispones de mi criterio, que está muy por encima de toda esa podredumbre caciquil que corroe el cuerpo social?

Me extraña mucho don Juan, que conociendo usted, como conoce en parte, mis avanzados y nobles ideales, que para mí constituyen el emblema

de toda una renovación mundial, haya tenido tan degradante atrevimiento. ¿Será un acto de locura del Sr. Yanes? Lo siento; es una lástima.

Mas, permítame, amigo don Juan, que le diga que no me juzgue nunca, jamás, por el mufidor empedernido que arrastrando por los suelos el espíritu de su conciencia, se presta a ser candalosos chanchullos de una política que es la causa de nuestra ruina; y que todo pueblo noble, altruista y grande debe odiar hasta la muerte.

Si bien es cierto que simpatizo por prudencia con los hombres no por eso puedo o debo simpatizar con la causa cuando la causa es la misteriosa sombra de salvajes y detestables crímenes que empañan las páginas de nuestra historia.

Por otra parte creo firmemente que cuando se quiera conquistar un elevado puesto en el campo de las luchas debe hacerse con entereza, apartado por completo de toda mácula, de todo hecho impropio de un pueblo culto y honrado.

Si el señor Yanes Perdomo quiere nuevamente llegar a la cumbre cerrada de las arcas de plata y no aprovechéis el momento más crítico, la más lamentable situación, de infelices, pero honrados hijos del trabajo, para levantar a los más altos vuelos sociales el engalanado y aristocrático edificio cimentado con las desgracias y vejaciones a todo un pueblo hambriento.

Luche el señor Perdomo franca y abiertamente, que el esquilizado pueblo lo contemple, que le elija si cree que debe elegirlo; y entonces puede descubrirse ante los hombres mostrándose como galarón de conquista el premio que le haya otorgado. ¡Si yo pudiese, don Juan, comprar un palacio también me miraría en espejos de oro!

Llegado el momento de la lucha, cuando se vayan a elegir los hombres que han de defender en el sucesivo los sagrados intereses del país, el pueblo de Tenerife sabrá ponerse en marcha; no ha de ir donde le lleven; él sabrá ir donde debe ir; y como en él radican y viven los sagrados ideales de amar al prójimo, levantará la gran palanca de las reivindicaciones sociales y políticas para que triunfen los ideales de aquel gran patriota que se llamó Emilio Calzadilla y que vive aún en el corazón de todos los buenos hijos de este pueblo.

Nunca había pertenecido a ningún partido político, pero en vista de las escandalosas represiones que se han llevado a efecto con el partido republicano, creyéndolo desamparado de todo espíritu de solidaridad, con el estor para contribuir con mis escasas y modestas fuerzas al triunfo de la más alta y elevada clase democrática.

Antonio Rodríguez Bethencourt. Nota.—Procure, pues, el Sr. Yanes manejar bien la capa que lo puede pillar el toro.

Cabildo Insular

Ayer celebró sesión este Cabildo insular. Cosa extraña: asistieron muchos señores consejeros.

Los que se van Se leyó el expediente relativo a la renovación de los consejeros que cesan o han renunciado, que son los siguientes:

Por esta capital: señores Fera, Bello y Feo, Cambreleng, Arozcena, González García, Cañadas, Martí, Rodríguez Pastrana, Delgado Herrera y Toribio Valle.

Por La Laguna: Guerra Barriuso, Estévez, Cabrera Díaz y Quesada.

Por la Orotava: Martínez de la Peña, Fuentes y Benítez de Lugo.

Por Icod: Díaz Mesa y Álvarez Pérez.

Por Granadilla: Rodríguez y Díaz Llanos y Alfonso y González.

Incautación Se dió lectura a una proposición del señor Mandillo y otros señores, encaminada a que el Cabildo se incaute de la fábrica del gas.

Se promueve una larga discusión nombrándose para que estudie el asunto, una comisión compuesta por el presidente señor Melo y Novo y los consejeros señores Tavio, Alfonso, Oramas y La-Roche.

Presupuesto Diose lectura al expediente relativo a la formación del presupuesto ordinario para 1918.

Se entró en la discusión y quedó aprobado el presupuesto de gastos. Y se suspendió la sesión.

La falta de papel

«La Compañía Escandinava de las Canarias», tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al Comercio en general que todavía les queda existencias de todas clases de papel tanto para envolver como para imprenta, pero dado la escasez general y la imposibilidad de traer más, recomiendo se surtan lo antes posible para evitar pagar precios más subidos. También hay cartón blanco.

Telegramas de la noche

De nuestro Redactor Corresponsal Sr. Mesa Madrid, 16—21.10.

Internados Comunican del Ferrol que han sido destinados a residir en Alcalá de Henares el primero y segundo comandantes del submarino alemán "U 23", que se encuentra internado en aquel departamento.

Amarrado Por disposición de las autoridades del Departamento, el submarino "U 23" ha sido amarrado en la dársena del arsenal.

Vigilancia El "U 23" está vigiladísimo por la marinería de nuestra Armada.

Una cátedra La Gaceta anuncia la libre provisión de la cátedra de Lógica fundamental, que desempeñaba en la Universidad Central el señor don Julián Besteiro, que ha sido condenado con el comité de la huelga.

A su destino El exministro de Marina, don Augusto Miranda, estuvo hoy en palacio a despedirse del rey, con motivo de marchar a Cádiz a tomar posesión de su cargo de jefe del Apostadero.

Subsistencias Se está preparando un Decreto para prohibir los abusos de los acaparadores de subsistencias.

El Gobierno confía en el éxito de esta disposición.

Electoral El próximo lunes comenzará el período electoral.

La censura El ministro de la Gobernación señor Sánchez Guerra, tan pronto se levante la suspensión de las garantías, reunirá a los directores de los periódicos para tratar lo referente a los asuntos exteriores de que no debe hablar la prensa.

Política Están animadísimo los círculos, comentándose la situación del Gobierno y los probables sucesos que ocurrirán al plantear el señor Dato la cuestión de confianza.

SUCESOS

Trágica hazaña

La vecina de la Victoria, Teodora Martín García, de 25 años de edad, se levantó a las 11 de la noche con ganas de ir a dormir, y después de poner al mundo de corronilla, durante unos minutos; y después de cavilar un buen rato halló la receta para realizar la idea que se le había colado entre ceja y ceja.

No saben ustedes lo que hizo la terrible vecina de la Victoria de acentejo, según en respetuoso oficio le comunicó al Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia el sargento de la Guardia civil de aquel puesto, don José del Pozo Fama?

Pues van a saberlo. Antes tomen una cuartelera de tita bien cargada, porque la cosa es de las que ponen los pelos como puntas de París o tachuelas.

Pues Teodora cogió un perro y una lata, y con una cuerda le ató ésta al podenco (El oficio no dice en que parte del elegante cuerpo del can fue amarrada la lata) cuyo dueño se desconoce. ¡Qué lástima! echando luego a correr por la carretera del Norte de aquella demarcación.

No pueden imaginarse ustedes el pánico. (Ahora pan-lata) que el perro con su lata metió por aquellos solitarios parajes. Carruajes y transeúntes que peigran, carreras, sustos, desmayos, salida de fuerzas armadas, toques de campanas, carreras de bomberos; en fin, que el desideratum universal comparado con la que se armó en la carretera del Norte fué un botijo a medio uso o un par de medias sueltas. ¡Aquello fué la debacle! ¡José que jollín fué aquel! Y la cosa no era para menos. ¿No tiene gran semejanza un perro con una lata amarrada, vamos a poner al rabo, aunque no lo diga el sargento Sr. del Pozo, con uno de esos automóviles blindados usados en esta guerra llamados "tanques"? ¿Pues entonces a que reirse en esa forma, que os vais a romper la aorta?

Sigamos el curso de la trágica hazaña de Teodora.

El Sr. del Pozo y el guardia civil de segunda, Pablo Martín Sanz, después de imprevistos trabajos lograron detener al podenco y quitarle la lata que arrastraba, entre el júbilo de aquel vecindario.

Teodora pagará bien cara, como merece, su hazaña: ha sido denunciada.

da ante el señor Juez Municipal de la Victoria. Nosotros creemos que se deben hacer activas pesquisas para averiguar quien es el dueño del perro y darle cuenta lo que a éste le hicieron; pues no hay derecho a poner en ridículo a un tranquilo viandante. ¿Por qué habrá ridiculez mayor que ir cualquiera muy bien trajeado por una carretera corriendo al galope con una cacharra amarrada a un tobillo y metiendo más ruido que una tempestad?

El hecho terminó "sin que hubiese que lamentar nada por la oportunidad del caso" según dice el sargento Sr. del Pozo.

Y aquí termina la historia que parece un cuento para chicos de teta. Pero que es tan cierta como el Lucero del Alba.

Paz conyugal Han sido detenidos los esposos Pablo Estevez Pérez y María Reyes Suárez, vecinos del Sauzal, por haber denunciado la María que su marido la había maltratado de obra con un vergajo, resultando que ella también había castigado a aquel en reyereta que sostuvieron por cuestiones de familias.

La Justicia

Los nuevos jueces municipales.

Ayer tarde se reunió la Junta de Gobierno de esta Audiencia con objeto de proceder al nombramiento del personal de Justicia Municipal que ha de actuar en el cuatrenio 1918-1921, dando el resultado siguiente:

Relejo alto.—Juez, D. José Reyes Estrada y Suplente, D. Miguel Hernández García.

Relejo bajo.—Juez, D. Dámaso Pérez López y Suplente D. Nicolás Alfonso Trujillo.

Orotava.—Juez, D. Melchor Zárate Méndez y Suplente, D. Tomás Méndez.

Santiago del Teide.—Juez, D. Salvador Trujillo Delgado y Suplente, D. Agustín Forte González.

San Juan de la Rambla.—Juez, don Basilio Yanes.

Guimar.—Juez, D. Miguel Bello y Suplente, D. Eulogio A. Rivero.

Tanque.—Juez, D. Antonio Guzmán y Suplente, D. Daniel Álvarez Velázquez.

Silos.—Juez, D. Isidoro Pérez Armas y Suplente, D. Domingo Contreras Yanes.

Icod.—Fiscal, D. Ramón Borges.

Guancha.—Fiscal, D. Rafael Domínguez González.

Vallehermoso.—Juez, D. Guillermo Moreno y Suplente, D. Arturo Mora y Mora.

Tegueste.—Juez, D. Francisco Melán Mendizabal y Suplente, D. José González Hernández.

Sauzal.—Juez, D. Manuel Nepomuceno Palenzuela y Suplente, don Lorenzo Afonso.

Tacoronte.—Juez, D. Antonio Fariña Domínguez y Suplente, D. Santiago Reyes Sánchez.

Victoria de Acentejo.—Juez, don Manuel Palenzuela Armas y Suplente, D. Antonio Hernández Perdomo.

Villafior.—Juez, D. Germán Fumero y Suplente, D. Alonso Camacho Pérez.

San Miguel.—Juez, D. Luciano Alfonso Mejías y Suplente, D. Casiano Alfonso Hernández.

Capital.—Juez, D. Miguel Díaz Llanos y Fernández y Suplente, don Lorenzo Fernández y Hernández.

Taganana.—Juez, D. Diego González y González y Suplente, don Daniel Viñas Manrique.

San Sebastián.—Juez, D. Alejandro de León Díaz y Suplente, D. Rosendo Armas.

Hermigua.—Juez, D. Sebastián Bencomo Padilla y Suplente, D. Gabriel Suárez.

LA HUELGA DE BUENOS AIRES

Gravedad de la situación

Londres, 7.—"The Times" publica el siguiente despacho de su corresponsal en Buenos Aires:

Continúa la huelga sin que hasta ahora haya esperanzas de solución inmediata del conflicto.

Falta harina en la capital, hasta el punto de que sólo queda para una semana.

La situación política es muy confusa.

El presidente de la República parece inclinado a la neutralidad, haciendo de cuestión internacional una de orden político partidista para contentar a los radicales.

Se cree que dado su estado de salud, el presidente de la República no podrá mantenerse en el Poder.

La crisis es inminente.

Lotería de Navidad de 22 de Diciembre de 1917

La desafortunada Administración número 2, establecida en esta capital en la calle de Alfonso XIII, 17, a cargo de don Ernesto Zamorano, ofrece al público billetes enteros y décimos para el citado gran sorteo.

GRAN SOMBRERERIA

DE DOMINGO PÉREZ GONZÁLEZ Alfonso XIII, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Completo surtido en sombreros de paja para caballeros. Gran existencia para ventas al por mayor. Unico exclusivista en los sombreros BORSALINO. Ultimas novedades en toda clase de gorras. Se arreglan y confeccionan toda clase de sombreros. Variado surtido en flexibles, hongos y chisteras.

La casa de la provincia más importante en su ramo

Casa de Socorro

Aristides Camecho, de 8 años de edad, fué atendido de una herida contusa en la región frontal.

Francisca Pestano, de 7 años, fué asistida de una mordedura de perro en el muslo izquierdo.

Victoria Rodríguez, de 28 años, fué curada de una herida contusa en la región parietal izquierda y una ercción en el dorso de la mano izquierda.

ESPECTACULOS

Parque Recreativo

Esta noche, acontecimiento artístico de cine, se anuncia el estreno de los tres primeros episodios de la gran película americana El soborno.

Este es el nombre de una poderosa asociación secreta, formada por 15 potentados de avaricia sin límites, que no reparan en procedimientos para aumentar sus fabulosas fortunas, ya sea creando conflictos mundiales o regionales, sobornando a funcionarios públicos, acaparando artículos de primera necesidad, casas de alquiler, explotaciones de industrias, vías de comunicación y todo en fin cuanto se agita en la vida con posibilidad de rendimiento pecuniario.

Por el asunto que desarrolla y por la factura de la cinta, ha obtenido en todas partes un éxito completo.

Inspección de Vigilancia

Entre vendedoras de pescado

A las once de la mañana de ayer se produjo una reyerta en el muelle principal entre Peregrina Jorge Sosa, de 20 años de edad y Fermína González Toledo, de 16 años, ambas solteras y vendedoras de pescado, promoviendo el escándalo que es de suponer.

Amor de primos

Ayer tarde denunció Victoria Lutzardo Rodríguez, de 29 años de edad, soltera y que habita en una cueva del barranco de Santos que momentos antes había sido maltratada de obra por su primo Clemente Lutzardo Jorge, con domicilio en el camino de San Sebastián, ocasionándole una herida contusa en el parietal izquierdo que le fué curada en la Casa de Socorro.

DE LA POLICIA

Inspección de Vigilancia

Entre vendedoras de pescado

A las once de la mañana de ayer se produjo una reyerta en el muelle principal entre Peregrina Jorge Sosa, de 20 años de edad y Fermína González Toledo, de 16 años, ambas solteras y vendedoras de pescado, promoviendo el escándalo que es de suponer.

Amor de primos

Ayer tarde denunció Victoria Lutzardo Rodríguez, de 29 años de edad, soltera y que habita en una cueva del barranco de Santos que momentos antes había sido maltratada de obra por su primo Clemente Lutzardo Jorge, con domicilio en el camino de San Sebastián, ocasionándole una herida contusa en el parietal izquierdo que le fué curada en la Casa de Socorro.

Pescado

Esta mañana fondó en nuestro puerto el pallebot "Carmita", con un cargamento de pescado.

Carga

Ayer tarde llegó de Santa Cruz de la Palma y Puerto de la Cruz el vapor "Lanzarote" trayendo mercancías.

También ha llegado del Puerto de la Cruz y Santa Cruz de la Palma el pallebot "Frasquita", trayendo carga general.

Carbón

Esta mañana llegó de Abona el pallebot "Juan José", trayendo un cargamento de carbón vegetal.

El "Delfín"

De Santa Cruz de la Palma llegó esta mañana el vapor "Delfín", que saldrá esta noche para Las Palmas y Cádiz.

TELEGRAMAS DE LA TARDE

De nuestro Redactor Corresponsal Sr. Mesa Madrid 17—9.25.

Tráfico marítimo

El diari madrileño "A. B. C." publica un artículo protestando del decreto relativo al tráfico marítimo.

El bloqueo

Dice que no se puede admitir la posibilidad de que los buques que se dediquen al tráfico de mercancías y frutas españolas, rebasen la zona del bloqueo alemán submarino.

Poligroso

Esto—añade—es generalmen-

te considerado como innecesario y peligroso.

Contra Canarias

Dice también el articulista de "A. B. C." que el plátano de Canarias tiene mercado suficiente en la Pe Insula.

Fletes

Por el contrario—agrega—lo que necesita el plátano canario es que se implante un régimen de flete en el decreto, como así mismo una tasa a los intermediarios entre el exportador y el comprador en el mercado.

El descuento

Se ha enviado a resolución del Consejo de Estado el expediente relativo a la reducción del descuento que sufren los empleados en sus haberes.

Bonificación

El expediente se limita a una bonificación de 5 por 100 a los empleados activos y pasivos, militares y del Estado.

Rusia

Noticias de Petrogrado dicen que en el paso de Solatund se libró un combate naval entre navios rusos y alemanes.

Pérdidas

Los alemanes perdieron dos torpederos, y de la flota rusa resultaron averiados dos torpederos.

Textual

Groova incendiado 'hundióse.

La guerra

Información oficial

Gibraltar, 17 de Octubre de 1917.

De Inglaterra

Prisioneros, cañones y "raids"

Parte de Haig: Ayer hicimos 64 prisioneros en Monte le Preux.

La artillería enemiga más activa en las cercanías de Lens y Nieuport.

Tropas irlandesas efectuaron con todo éxito un raid al noroeste de Bullecourt.

En el mar

El Almirantazgo comunica que el laúd limpia-minas "Bogonia", esperado hace tiempo, se considera perdido.

El vapor "Champagne", armado como crucero mercante inglés, ha sido torpedeado y hundido.

Aviones navales llevaron a cabo ayer un considerable número de movimientos de patrulla, encontrando numerosas formaciones enemigas.

De Francia

Siempre lo mismo

Comunicado francés de Oriente. Los ingleses efectuaron con todo éxito un raid a Hamodos al oeste de Seres.

Comunicado francés: Violento combate de artillería en la región de la llanura entre Ailles y el frente de Craonne Aisne.

Combate recíproco de artillería menos intenso en la izquierda del Meuse. Rechazamos un ataque al norte de la colina 305.

En la derecha del Meuse vivo duelo de artillería.

De Rusia

Combate naval

Radiograma ruso: Un dreadnought alemán bombardeó la escuadra de patrulla frente a Soel-sund.

Más tarde doce torpederos alemanes penetraron en Soel-sund combatiendo contra nuestra escuadra de patrulla y dejando fuera de acción al torpedero "Grom".

Hundimos un torpedero enemigo. El jefe de nuestra flota testifica del buen acierto en los disparos hechos por la escuadra y del tenaz espíritu de las tripulaciones.

Siguen adelante

El enemigo continúa sus éxitos en la isla Oesel.

De Alemania

Resistencia rusa

Radiograma alemán.—Nos hemos posesionado de la mayor parte de la isla de Oesel.

Los rusos se hallan aislados en la península de Sworbe resisten aun desesperadamente.

Hemos tomado 2400 prisioneros y treinta cañones.

Los búlgaros ceden
Los búlgaros han cedido algunas villas a los ingleses en la llanura Strum.

De Francia
Vapor torpedeado
París.—El vapor "Mezi" conduciendo 559 pasajeros incluyendo soldados algerinos ha sido torpedeado en el Mediterráneo.

REUTER.
DE NAUEN
17 de Octubre de 1917.

Lo mismo de siempre
Teatro occidental de guerra.—Cuerpo de ejército del príncipe Ruperto de Baviera:

La actividad de las artillerías en Flandes fué ayer de igual intensidad que en los días anteriores.

No llegaron a verificarse luchas de infantería en gran escala.

Ataques de destacamentos exploradores ingleses realizados en el Artois y en otros diversos sitios, fueron rechazados.

Cañones y ataques rechazados
Cuerpo de ejército del Kronprinz:

El duelo de artillerías alcanzó durante el día nuevamente gran violencia al nordeste de Soissons aumentando también al oeste de Craonne en ocasión de nuevos infructuosos ataques franceses contra nuestras trincheras recientemente conquistadas al norte del molino de Vauciere.

Diversos combates entre patrullas tuvieron resultado favorable para nosotros.

Al Oeste de Suippes, penetraron granaderos sajones, y al Oeste del Mosá tropas de asalto bávaras en las posiciones francesas, volviendo a sus puestos de salida con prisioneros.

El cañoneo en el frente septentrional de Verdun fué más vivo que en los días precedentes.

Los resultados del desembarco
Teatro oriental de guerra.—Nuestras tropas, que bajo el mando del general von Káthen luchan en la isla de Oesel, apoderándose ayer por completo de la parte principal de dicha isla.

En la península de Sworbe que se extiende hacia el Sur, las tropas rusas, que en este sector se encuentran aisladas, opusieron aún una obstinada resistencia.

Las baterías de costa de grueso calibre han sido reducidas a silencio por el bombardeo de nuestros buques.

El enemigo fué empujado con tal rapidez hacia la costa oriental, que sólo partes de sus contingentes lograron salvarse por la faja de terreno que conduce a Moon.

En las luchas que se desarrollaron por la cabeza de Orrisar en la margen oriental de Oesel, nuestras fuerzas navales cooperaron eficazmente procediendo desde el norte.

Hasta ahora, más de 2400 prisioneros han pasado por nuestros puestos de recuento, aumentando continuamente el número de ellos.

Treinta cañones, 21 ametralladoras, varios aeroplanos y numeroso vehiculos de toda clase han caído en poder de nuestras tropas de desembarco que resolvieron la parte más importante de su tarea, siendo excelentemente ayudadas por las partes de nuestra armada bajo el mando del vicealmirante Schmidt.

En el golfo de Riga ocupamos las islas de Runoe y Abro.

En el frente terrestre del teatro oriental no se registraron acontecimientos de importancia.

Los ingleses toman terreno
Frente macedónico.—En la llanura del Struma los búlgaros cedieron a los ingleses algunas aldeas.

Ludendorff.



La Universal

Joyería y Relojería

Alfonso XIII, número 3

Grandes novedades en toda clase de relojes, especialmente en los de Pulsera. Artículos de fantasía para regalos. Precios reducidos.

LA UNIVERSAL

ALFONSO XIII, 3

Dr. Bethencourt del Río
25 de Julio, 10

Consultas de 9 a 10 y de 1 a 3.
Gratis a los pobres de 3 a 4.
Teléfono 474.

V. Sierra Ruiz
MEDICO-CIRUJANO

Ex-interno del Hospital clínico de Zaragoza

Consultas de 2 a 4

Gratis para los pobres los Martes, Jueves y Sábado a las mismas horas.

Asistencia a partos

Particular 2.ª, número 2 (Barrio de Salamanca)

LA PRIMITIVA
San José, 31

Establecimiento de Novedades para Señoras

Gran surtido de encajes guipur, y tul, tiras bordadas, cintas, corsés, ajuares de bautizo, y todo lo concerniente para la confección de sombreros.

Se confeccionan pelucas, bisoñes, castañas, bucles, trenzas y ramales, a precio sumamente económico.

S. José, 31

Victoria

Grandes regalos de esta acreditada Fábrica de Cigarros y Cigarrillos

Cada cajilla contiene uno o dos cupones según sean de 10 o 20 céntimos que dan derecho con determinado número de ellos a adquirir algunos de los bonitos objetos que están expuestos en el Depósito, Cruz Verde, núm. 21.

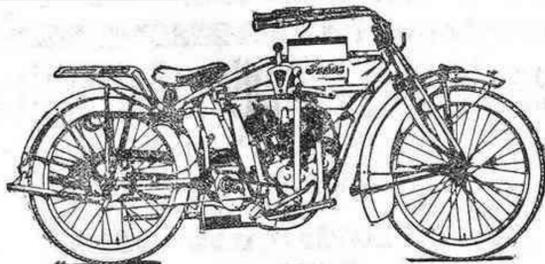
En breve se recibirán una gran partida de artículos para señoras, caballeros y niños y todos se regalarán a los clientes de esta acreditada Fábrica.

Fume V. siempre los cigarrillos VICTORIA que, a más de agradecerlo su garganta, le proporcionará ocasión de adquirir bonitos regalos para el dorno de su casa o alegría de sus niños.

Pida V. cigarrillos VICTORIA en todas partes.

Fábrica: Alfonso XIII, 54.
Depósito: Cruz Verde, 21.

INDIAN La motocicleta de fama mundial



Tres cambios de marchas.—Embragues de discos múltiples secos.—Cuadro muelle cuna, la única moto que lo posee.

Existencia permanente de motos y accesorios

Woods Mobilette. Automóvil extra ligero de dos asientos, 4 cilindros y 22 h. p.

Scripps-Booht. 30 h. p., 4 cilindros para dos o tres pasajeros y 35 h. p., 8 cilindros para 5 pasajeros.

Automóviles de gran lujo

Informes: ENRIQUE ZAMORANO, Valentín Sanz, C.

Hay un HUPMOBILE para 7 pasajeros con 2 meses de uso el cual se vende por tener su dueño que ausentarse de estas islas.

Panaderos y consumidores de harinas

Pedir siempre la harina de gran fuerza **Marca P. R.**

y las de fuerza **Marca H. y Gallito**

de Ribas y Hermano de Valls (Tarragona) y os convenceréis de que el justo crédito que han obtenido hasta ahora en este mercado es superior al de otras marcas.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

Para informes al Agente general en estas islas E. CARRERAS LUGO

VIÑA, San Francisco, 23, Santa Cruz de Tenerife, y Sub-Agencias en Las Palmas y Santa Cruz de la Palma.

THE LONDON ASSURANCE

Compañía de SEGUROS de Londres

Fundada el año 1720

CAPITAL SUSCRITO, RESERVAS Y GARANTIAS EN 31 DE DICIEMBRE DE 1915

£ 5.683.528

Esta Compañía asegura en las más ventajosas condiciones contra siniestros causados por incendios, relámpago y explosión. Está autorizada esta Compañía para operar en España, por real orden de 9 de Agosto de 1909. Tiene hecho el depósito que ordena la ley de Seguros.

Agente, Miguel Rodríguez Baena

Dirección: Canales, 36.

Teléfono No. 275.

Santa Cruz de Tenerife

F. PRATS CORSETERIA A MEDIDA

Imeldo Seris, 41 (a), frente a la calle del Norte

Nuestros corsés son todos lavables.
Nuestros corsés embellecen a la mujer.
Nuestros corsés son siempre de moda.
Nuestros corsés evitan enfermedades.
Nuestros corsés no causan molestias.
Nuestros corsés son para todos los gustos.
Nuestros corsés son muy económicos.

NOTA.—La venta de esta casa es exclusivamente de corsés, fajas, tirantes y corselets confeccionados o a medida.

Nicolás Dehesa

Banca y Cambio

Alfonso XIII, 64

- * Emite giros sobre todos los países. *
- * Pagos telegráficos *
- * Cartas de crédito. *
- * Descuentos y Cobros. *
- * Cuantías corrientes. *
- * Compra Cheques y Letras. *
- * Cambio, y toda clase de operaciones Bancarias.

Alfonso XIII, 64.—Santa Cruz de Tenerife

L'UNION

Compañía Francesa a prima fija contra el Incendio
Establecida en París, Place Vendome, número 9, en el año 1838

Capital social, Reservas y Garantías: 134.000.000 de francos.

Desembolsado: 2.500.000 francos

Subdirector - Apoderado en Tenerife, RAMON BAUDET.

Oficina: Plaza del Patriotismo, 1.—Teléfono número 396.

Esta Compañía está dentro de la nueva Ley de Seguros para operar en España.

Colegio para señoritas de Ntra. Señora de la Soledad

anexo a la

Academia Preparatoria

para Carreras especiales y Colegio de niños

Fundada por

D. Juan Gaviño en 1899

Directora:

D.ª Cristina Gamez de Gaviño

(Maestra superior)

Robayna, 6 y Méndez Núñez, 10

Este centro ha obtenido Sobresaliente en todas las alumnas presentadas en el Instituto General y Técnico y ocho Matriculas de Honor en el pasado curso, dará comienzo a sus tareas el primero de Octubre.

Preparación para Magisterio, Comercio, Bachillerato, etc., etc.

CLASES DE ADORNO:

Rosendo González

ALFONSO XIII, 79

Se hacen toda clase de trabajos de platería, joyería y bisutería. Grabados y monturas para piedras preciosas.

Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono núm. 441. parada de coches y 190 Lonja de pescado.

Empresa de Coches

Después de una nueva e importante reforma, la acreditada empresa de coches de don Agustín Morales, pone en conocimiento de su numerosa clientela que a cualquier hora del día y de la noche será servida toda petición.

Para más facilidad para el cliente pueden en cualquier momento comunicarse con el teléfono núm. 441. parada de coches y 190 Lonja de pescado.



Ehonorabuena.—Nuestro amigo personal D. José Pascual Navarro ha sido nombrado para desempeñar la Auxiliaría de la Escuela práctica de Las Palmas.

Sesión.—De segunda convocatoria celebra esta tarde sesión el Excelentísimo Ayuntamiento.

De una exposición.—Ha sido vendidas casi todas las obras del malogrado don Juan Botas, que estaban expuestas en el "Ateneo de La Laguna."

Don Adolfo Cabrera Pinto ha adquirido el cuadro "La Colegiata", que obtuvo mención honorífica en la Exposición de París, para aquel Instituto, y para él una acuarela y los dos cuadros "Jardín Versailles" e "Intereses creados".

Y no hay papel.—Para en breve se anuncia la publicación en esta capital de un periódico satírico titulado "El Duende".

También se anuncia la publicación de otro periódico literario llamado "La Puma".

Buque de guerra.—Dentro de breves días saldrá de Las Palmas para Bilbao el cañonero "Lays".

Error.—Por error se dijo ayer que D. Pedro Alemany Arisa contribuyó con 5 pesetas al arreglo de los caminos de La Laguna, habiendo contribuido con 25 pesetas.

Se alquila la casa calle de San Felipe Nery número 20. Razón San Francisco 33.

tramaestre, en cuyo contraído semblante brilló un rayo de alegría.

Tiró Labroue del cordón de la campana, para que acudiese la portera, y llamó desde la puerta al cajero, que se presentó en seguida.

—Querido Ricoux — le dijo: — un telegrama de mi hermana exige mi presencia al lado de mi hijo, enfermo. Voy a partir al instante. Haga usted el balance de la caja; quédese con la suma que necesite y tráigame usted el resto.

—Voy al momento señor.

—Ricoux salió y Juana entró en el despacho.

—Dígale usted al cochero — le dijo el señor Labroue, — que enganche a escape el cupé, y vuelva usted en seguida a recibir instrucciones.

Juana regresó al cabo de breves instantes. Santiago seguía en el despacho arreglando con calma los papeles. El cajero había vuelto a entrar y estaba entregando cuentas.

—Me he quedado con cinco mil francos — decía, — y espero que con esa cantidad no tendré necesidad de volver a abrir la caja hasta su regreso.

—Tal vez respondió el ingeniero. — No me espere usted hasta dentro de dos días, lo más pronto. Hoy es miércoles, ¿no es cierto? Pues; suponiendo que no me detenga más tiempo la enfermedad de mi hijo, no estaré de regreso hasta el sábado por la mañana. ¿Cuánto me trae usted aquí?

—A los ciento veintisiete mil francos cobrados en el Banco, he unido los once mil veintisiete

Labroue que caía frente a una trocha que conducía a Maissons-Alfort. El ingeniero entraba y salía con frecuencia por esta puerta.

Al día siguiente, reanudóse como de costumbre la vida activa de la fábrica. Garaud dió, al entrar los buenos días a la viuda, y se dirigió, sin detenerse, a los talleres, donde señaló a cada obrero el trabajo para la jornada. Parecía profundamente preocupado. Vicente no había vuelto desde la víspera, que según había mandado decir por otro obrero, el estado de gravedad de su esposa no le permitió separarse de su lado.

A las nueve presentóse Santiago en el despacho del señor Labroue, y empezó a estudiar minuciosamente, con él el proyecto de la máquina de tornear. La jornada transcurrió sin incidentes dignos de especial mención. Al retirarse por la noche Santiago, esrecho fuertemente la mano de la viuda. Notó esta que su preocupación había aumentado; pero atribuyólo a la tristeza que su marcha le causaba.

El contraamaestre Garaud tenía su domicilio muy lejos de la fábrica: vivía en una habitación alquilada en una casa de Alfortville, cerca al camino de Créteil, necesitando veinticinco minutos para trasladarse a ella. Comía en una taberna, donde se reunían por la noche gran número de obreros de la fábrica. Aquella noche no fué Santiago a su restaurant. Al salir de los talleres, habíase trasladado a las orillas del Marne, en busca de soledad, caminando con paso desigual y vacilante.

Línea Pinillos

Servicio de las Antillas y del Brasil-Plata durante el mes de OCTUBRE de 1917

Fecha de llegada	VAPORES	DESTINO
Día 28	Martin Saenz	Puerto Rico y Habana.
Día 31	Miguel Pinillos	Santiago Cuba y Habana
Noviembre 2	Balmes	Santos, Montevideo y Buenos Aires.

NOTA.—El pasaje debe estar aquí para despacharse dos días antes del anunciado para salida del buque. **PRECIOS ALTAMENTE ECONÓMICOS. SERVICIO INMEJORABLE.** Agente: Antonio Cabrera de las Casas, Candelaria, número 23 (cerca del muelle principal).—Nota. Debido a la jeza en las escalas de los buques de esta compañía, las notas de carga deberán estar presentadas en esta Agencia, a más tardar, a las 10 de la mañana del día antes del señalado para la salida de los mismos, no siendo posible la admisión de ningún conocimiento de carga después del día y hora expresados.

Compañía Trasmediterránea

Servicio de correos entre Cádiz y Canarias que efectúan los vapores Reina Victoria y Delfin, con lujosas y cómodas cámaras, rápida marcha, luz eléctrica, telegrafía sin hilos y excelente trato.

Cuatro viajes al mes saliendo de Sta. Cruz de Tenerife los días 2 ó 3, 11, 17 y 26

SERVICIO DE OCTUBRE

PARA CADIZ.—Vapor DELFIN, Capitan Baehs, el día 3.
 PARA CADIZ Y SEVILLA.—Vapor REINA VICTORIA, Capitan Maestro, los días 11 y 26.
 PARA LAS PALMAS, los días 7, 17, 22 y 29 a las 10 de la noche.
 PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA, el día 15 a las 8 de la noche
 Agente: J. A. BRAGE, Cruz Verde, 24.

Línea de Vapores Fruteros de Otto Thoresen

Servicio SEMANAL directo entre Islas Canarias y New-York

SERVICIO INTERINSULAR

por los vapores SANCHO, S. SEBASTIÁN y S. JUAN Salidas regulares para La Palma, Gomera y Costa Norte de Tenerife Para más informes dirigirse a las oficinas de OTTO THORESEN Marina, 47-Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Operatoria de Nuestra Señora de Lourdes
 Robayna, 14 esquina a Gran Vía (Barrio de los Hoteles)
 Médico-Director:

Dr. A. Felipe Real

Médico de número del Hospital Civil.

Cirujía general. Enfermedades de la matriz. Quistes del ovario. Cura radical de hernias, apendicitis, vías urinarias. Operaciones de los huesos, tumores, etc.

Esta clínica que posee un completo y moderno material quirúrgico para toda clase de operaciones, cuenta con el personal técnico necesario y servicio permanente de practicantes y enfermeras, admitiéndose en ella toda clase de enfermos no contagiosos.

Asistencia de partos. Análisis de jugos gástricos y orines. Inyecciones intravenosas de NEOSALVARSAN (606) francés y alemán

Consultas todos los días de 2 a 4

Instalación de Rayos X

A DISPOSICIÓN DE TODOS LOS SEÑORES MÉDICOS Ancha a la casa de Salud del

Dr. Rodríguez López Calle 25 de Julio, No 23

Último modelo con todos los adelantos modernos.

Para el diagnóstico de enfermedades de los Huesos, Estómago, Intestinos, Pulmones, Corazón, Bazo, Hígado, Vías urinarias, etc., permitiendo ver con detalles estos órganos.

Con material completo para Radiografía y Radioterapia.

Consultorio Médico-Quirúrgico

J. Aparicio Suárez Ex-interno por concurso del hospital de San Juan de Dios, idem por oposición del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Cádiz.

Medicina interna.—Cirujía general.—Enfermedades de los ojos.—Sifilografía.—Inyecciones intravenosas de Salvarsan (606), Neosalvarsan.

Horas de consulta de 1 a 2. Para los pobres de 2 a 3, excepto los domingos. Rambla de Pulido 51.

Recibos para cobro de alquileres de casas se venden en esta imprenta.

Máquinas DE ESCRIBIR

Existencia en todas las marcas

Ahorre usted su dinero comprando sus máquinas en esta casa. Contratos a distintos plazos. Garantizado el mejor funcionamiento de toda máquina que se venda en esta casa. Representantes en todas las islas.

ACCESORIOS

Existencia en rodillos legítimos de caucho para las marcas YOST, REMINGTON, UNDERWOOD, y SMITH PREMIER, tipos, portatipos, cristales, cuerdas para Remington, pisapapeles, portacintas para Hamond, etc., etc.

Para pedidos: ANTONIO ACOSTA, calle de CRUZ VERDE, número 24 Santa Cruz de Tenerife

Casa de Salud Médico-Quirúrgica (NURSING HOME)

Rayos X

Dr. J. Rodríguez López

Calle 25 de Julio, No. 23 (Barrio de los Hoteles)

Personal Técnico

Un médico-director, tres médicos ayudantes, un médico radiólogo encargado del gabinete eléctrico, y un médico director del Laboratorio.

Cirujía general. Enfermedades de vías urinarias y matriz. Operaciones de vientre, vías digestivas, apendicitis, hernias, etc., etc.

Garganta, nariz, oídos y ojos

Graduación de la vista. Inyecciones de 606.

No se admiten enfermos de enfermedades contagiosas

Horas de consulta { De 11 a 1 y de 3 y media a 5. Para los pobres todos los días a las 4½.

Miller, Wolfson & Co. Ltd.

BANQUEROS

3, EDUARDO COBIÁN, 3

(ANTES MARINA)

Sta. Cruz de Tenerife

Islas Canarias

A los Exportadores de Frutos

SI DESEAIS buenas cotizaciones de frutos en Barcelona, consigne sus frutos a la importante casa de don Eusebio Tubau, Mercado Santa Catalina (Patio Central), de quien quedarán satisfechos todos los exportadores.

Representante general para Canarias

Horacio Molowny

Caseta en el muelle principal. Teléfono No. 8.

Agencia Fúnebre

INELDO SERIS, 47 TELÉFONO No. 426 (CERCA DE LA CALLE DEL NORTE)

ESTA nueva Agencia fúnebre establece un servicio permanente, de noche y día, para toda clase de pompas fúnebres, desde la más modesta a la más lujosa.

Se hace cargo de toda clase de entierros, tanto al Cementerio antiguo como al nuevo, así como de exhumaciones, limpieza de sepulcros, cajas de restos, cruces, traslados de cadáveres, etc., y de todo lo relacionado con la Iglesia, si lo solicitan.

Existencia de féretros lujosos, y de precio reducidos para pobres.

Droguería de Manuel Ramírez Filpes

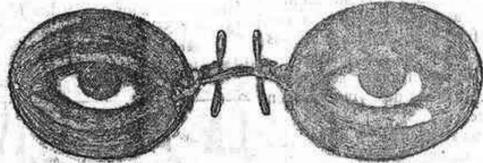
Valentín Sanz, 2 (a)

Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir un gran surtido de INYECTABLES de la casa ADRIAN y Co., de PARIS, Agua Vichy, Hospital, Celestín y Cestana Jubol, Cerebrina Global, Vino Narry, Pepsol, Sal de Frutas, Jarabe Giber, Gasterina Fremont, Sal de Carlsbad, Digestivo Pinel, Elixé Grez, Hemoplase Lumier, Lactagol, Solución Coirre, Pastillas Valdas, Elixé de Pepsina, Salicilato de Sosa del Dr. Clin, Depurativo Richalet, Pomada Richalet, etc.

No equivocarse: Valentín Sanz, No. 2 (antes Norte)

EL TESORO DE LA VISTA



RAYMOND RIEU, Óptico

Cristal lumier y cilíndricos para los defectos más difíciles de la vista. Se verifican toda clase de reparaciones en instrumentos ópticos.—Para toda clase de encargos dirigirse a esta casa de óptica.—PEREZ GALDÓS, 5.

THE GUARDIAN ASSURANCE Co. Ltd. DE LONDRES

FUNDADA EN 1821

(Compañía Anónima de Seguros contra Incendios)

Agentes para las Islas Canarias,

Hamilton & Co.

Sobres de varias clases y colores; se venden en la Imp. García Cruz.

Carbón vegetal

El almacén de ultramarinos Mi Bodega

tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que para mayor prontitud en el servicio a domicilio del

Carbón vegetal

deben pasar los avisos al citado almacén. Teléfono 42.

También se vende CARBON COK

Vicente Bernabé Galván

Médico Cirujano San Francisco, número 17 Consultas diarias de 2 a 3. Gratis para los pobres.

RAMON MARTIN ESPINO

Médico Cirujano Valentín Sanz, No. 7 Consultas diarias de 3 a 4 excepto los domingos.

Cristóbal Benilla Cózar,

Procurador Puerta Canseco (antes Consolación), n.º 25 SE OFRECE PARA ADMINISTRAR FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS

LA ECONOMIA

SALON DE PATATAS DE Acuña y Santiago

Miraflores, número 1, triplicado Teléfono No. 49

No comprar patatas sin antes visitar este establecimiento.

Banco Vitalicio de España

Compañía Anónima de Seguros

Capital suscrito 15.000.000'00

Capital desembolsado 3.750.000'00

Reservas en 31 de Diciembre de 1916, comprendidos los reaseguros 40.151.115'75

Pagado a los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1915 74.980.770'20

Esta sociedad se dedica especialmente a constituir capitales pagaderos a la muerte del asegurado o a un plazo, determinando para el cumplimiento de obligaciones, formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones analógicas, ren. de vitalicias inmediatas o diferidas y cu. apra de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España DOMICILIO SOCIAL: Rambla de Cataluña 18 y Cortes 603

BARCELONA

Autorizado por la Comisión General de Inspección de Seguros.

Para toda clase de informes y contratos en esta provincia, pueden dirigirse al Inspector Regional de la Compañía D. Emilio Mandiño, Alfonso XIII, núm. 82.

Delegados EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Señores Vilas e hijos de Juan La-Rocha EN LAS PALMAS

Sres. Hijos de Juan Rodríguez y González.

Acostóse a media noche, sin cenar, y a la mañana siguiente, cuando llegó a la fábrica, una fiebre violenta abrasaba su sangre. Una palidez mortal cubría su semblante y sus ojos brillaban con siniestro resplandor. Trémulo, vacilante, detúvose a la puerta de Juana, la cual, al verlo, le dijo: —¿Qué tiene usted, señor Garaud?

—No es nada, señora Fortier—balbució Santiago, con voz apagada.—Quisiera decirle a usted... Pero no... vale más dejarlo para luego... Esta tarde... Ahora voy a los talleres—añadió, prosiguiendo su camino.

—¡Qué aire tan extraño!—pensó la viuda.—¿Qué me querrá decir? Cualquiera diría que se ha vuelto loco.

Prestó Garaud su servicio habitual, ocultando a todos, a fuerza de energía, la turbación que le dominaba. Cuando, por la tarde, entró, por segunda vez aquel día, en el despacho del ingeniero, este se hallaba escribiendo y dijo al contra-maestre:

—Santiago puede usted empezar los dibujos de los moldes, mientras yo termino esta carta, que me corre mucha prisa.

Al intentarlo Garaud, vió que sus manos temblaban, que sus ojos carecían de la claridad de percepción habitual, y tuvo que esperar un buen rato antes de comenzar. Entre tanto, entró el cajero diciendo:

—Acaban de regresar del Banco, señor.

—¿Y han cobrado?—preguntó el ingeniero levantando la cabeza.

—Sí señor; aquí le traigo el importe de la factura.

—Hágame usted el favor de volver dentro de un rato... Déjeme concluir esta carta.

El cajero salió; pero Santiago habíase estremecido al al escuchar estas palabras: "Aquí le traigo el importe de la facturas". Sus dedos se agarraron aún más y sus pupilas agitáronse por una contracción nerviosa. Al cabo de un cuarto de hora, llamaron nuevamente a la puerta.

—¡Adelante!—gritó con impaciencia el ingeniero.

—Señor—dijo Juana, presentándose en la puerta,—un telegrama para usted.

—Gracias—dijo Labroue tomando el papel azul.

Salió Juana, y al leer el telegrama el ingeniero, lanzó una exclamación dolorosa y palideció instantáneamente.

—¡Luciano enfermo!—exclamó.—En peligro, puede ser. ¡Ay, Dios mío!

Y dirigiéndose al contra-maestre, añadió: —He recibido un telegrama de mi hermana enferma. Yo me marcho ahora mismo. Recoja usted los dibujos y los planos y démelos en seguida, que voy a guardarlos en la caja.

—Sí, señor; voy al momento—replicó el con-